



ACUSE

Hermosillo, Sonora a 13 de Enero de 2017
DG-015/2017

C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
Auditor Mayor
Presente.-



En atención al Oficio ISAF/AAAE-2859-2016 con fecha 06 de Octubre, en el cual se notifican observaciones derivadas de revisión y fiscalización que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), realizó a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal del año 2015, relativas al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, me permito informarle:

- 1. 77. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con las Disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que no cuenta con un sistema contable que se utilice como instrumento de la administración financiera gubernamental, con las características señaladas en la referida Ley, por lo que la información contable, presupuestaria y programática que se manifiesta a través de los distintos estados financieros contables, presupuestarios y programáticos, se generan parcialmente del sistema contable actual, además de que los referidos estados presentan inconsistencias en su estructura conforme a las citadas disposiciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.**

Solventación: Al quedar pendiente manifestar las razones para que diera lugar a reincidir en la misma observación se informa que se desconocen, ya que así se recibió la Contabilidad del Organismo en la pasada Entrega-Recepción; sin embargo, se menciona además que se han hecho las gestiones necesarias para implementar el sistema, además solicitan proporcionar evidencia de la Adquisición y puesta en marcha del Sistema de Contabilidad Gubernamental, por lo que se anexa al presente correo por parte de INDETEC donde activan la licencia el día 18 de Octubre de 2016 ya que anteriormente se había enviado copia de Licencia piloto, la cual vencía el 16 de Octubre de 2016.

Av. Serdán #134, Col. Centro. C. P. 83000

Teléfono: (662) 213 21 30 y 213 21 36. Hermosillo, Sonora / www.bus.sonora.gob.mx

Quedan pendientes las copias de los Estados Financieros con adecuaciones realizadas de Acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2015, ya que nos encontramos en plena implementación del mismo y re capturando las pólizas del Ejercicio.

Se envía nuevamente el cronograma de Actividades de Implementación del Sistema con firmas de los responsables. (Anexo 1)

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL ROBLES LINARES VELEZ
DIRECTOR GENERAL



C.C.P.LIC. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado de Sonora.-Para su conocimiento.

C.c.p Archivo.
KGL/CCS

Av. Serdán #134, Col. Centro. C. P. 83000

Teléfono: (662) 213 21 30 y 213 21 36. Hermosillo, Sonora / www.bus.sonora.gob.mx